



ISSN: 2448 - 6574

Las experiencias para disminuir la violencia y mejorar la convivencia en escuelas de educación básica del Estado de Tlaxcala

María Elza Eugenia Carrasco Lozano

caleza2003@yahoo.com.mx

Adriana Carro Olvera

acarroo1@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Área temática: Evaluación Institucional.

Resumen.

La violencia escolar es uno de los problemas que hoy día se presentan en las aulas, radicalizando los espacios de convivencia en los que está ausente el diálogo, el aprecio, el respeto a los derechos humanos de niños niñas y adolescentes (Fierro 2013), esta situación hace que tanto organismos públicos como privados compartan una preocupación que se traduzca en marcos jurídicos y leyes dirigidas a promover el respeto y la cordialidad. El Objetivo de esta investigación consistió en conocer las experiencias que en las escuelas de educación básica del estado de Tlaxcala se están aplicando para reducir la violencia y mejorar la convivencia. La metodología fue de corte cualitativo descriptivo, la técnica para el análisis se basó en el análisis de los contenidos de las experiencias compartidas por las escuelas. Los resultados se presentan en cuadros en los que se describen los propósitos, los objetivos y los resultados. Las conclusiones destacan los avances y los logros no obstante se advierte falta de formación del profesorado para la mediación y contención, así como aumento en la participación de padres y madres de familia para reducir la violencia y mejorar la convivencia.

Palabras clave: Violencia, Convivencia, Experiencias.



ISSN: 2448 - 6574

Planteamiento del problema.

La violencia en las escuelas advierte Arendt (1970), es una forma coercitiva de poder, que en estos espacios sirve como un instrumento de control a los intereses de una persona o de un grupo en particular, para la Organización Mundial de la Salud (OMS) significa el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

En educación básica la violencia causa daños colaterales que se traducen en tasas de deserción significativas, cifras revelan que 368,030 alumnos de entre 3 y 17 años no asisten a la escuela, lo que representa el 13.5% de niñas y niños del total de la población escolar en Tlaxcala que en términos reales significa que 50,016 alumnos y alumnas han dejado la escuela (INEGI, 2015). Estos datos obliga a revisar e identificar con mayor claridad cuáles son las causas que están provocando que esa cantidad de niños, niñas y adolescentes en edad escolar estén abandonando la escuela y lo que se está haciendo para evitarlo, por lo anterior la pregunta de investigación de este trabajo se redactó para saber ¿cuáles son las experiencias que se están aplicando en las escuelas de educación básica del estado de Tlaxcala para reducir y contener las situaciones de violencia?

Justificación.

Proclamada en 1948 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el ideal de promover la enseñanza, el amor y el respeto entre las naciones del mundo; la Declaración Universal de los Derechos Humanos es el documento en el que se hace hincapié en la necesidad de reconocer la libertad, la justicia y la paz como base para conseguir la dignidad y los derechos de los pueblos del mundo. (ONU, 2015). En el artículo 26 referido a la educación, se estableció que toda persona tiene derecho a recibirla, a que sea gratuita y que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a su derechos y a las libertades fundamentales; pero sobre todo, se advirtió, que se favorecerá la comprensión y la tolerancia.

De esta manera para garantizar la erradicación de la violencia y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se aprobó el 20 de noviembre de 1989 la convención para la



ISSN: 2448 - 6574

protección de sus derechos, por lo que a partir de esta ley y al amparo de los ordenamientos que los instrumentos a nivel internacional y nacional han sentado para respetar su derecho a la salud, seguridad, juego y educación en el mundo, se han firmado acuerdos y convenciones para la eliminación de toda forma de violencia hacia los niños niñas y adolescentes; en años recientes con el diseño de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ratificó la necesidad de que en el ámbito educativo como garantía para alcanzar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como la aplicación de oportunidades de aprendizaje permanente para todos dependerá en gran medida del aumento considerable de la oferta de docentes calificados y de ambientes en los que se promueva y fortalezca una mejor convivencia.

Fundamentación teórica.

La violencia es un fenómeno que actualmente se presenta en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana sitiando toda forma de convivencia armónica y pacífica, Arendt (1970), advierte que esta forma coercitiva de poder, es un instrumento que sirve de control a los intereses de un grupo en particular, una persona o una clase social, lo cual, lejos de ser un acto inconsciente e instintivo se acerca más a una acción racional.

En este escenario, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Esta definición incluso es empleada en los círculos legales, sin embargo Ovalles y Macuare (2009) consideran que se puede diferenciar a la violencia escolar de la otra violencia, ya que señalan que ésta no tiene rasgos de alevosía o premeditación, o tiene la intención de causar daño, simplemente afirman: es el resultado de una reacción explosiva o en muchos casos de una respuesta irreflexiva dirigida hacia la institución, otros alumnos o hacia los profesores.

Para abundar en el tema Muñiz et. al. (1998) señalan que la violencia se traduce en la “utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo de sujetos en contra de sí mismo, de objetos, o de otra persona o grupo de personas víctimas, por lo cual se constituye en una amenaza o negación de las condiciones de posibilidad de realización de la vida y de la supervivencia”. Para Osorio (2014), es un fenómeno que ocurre de manera rutinaria ya que advierte que en todo tipo de interacción humana existen



ISSN: 2448 - 6574

manifestaciones de agresividad visibles en conductas o contextos en los que de forma meditada, ya sea aprendida o imitada, se provoca o amenazan a personas, a quienes se les daña o domina incluso hasta llegar al sometimiento físico, sexual y emocional tanto en el ámbito individual o colectivo afectando con ello sus potencialidades presentes o futuras.

La violencia, según Tortosa (1994), presenta tres dimensiones; a) la directa, es la que sin mayor preámbulo se presenta y puede ser física, verbal o psicológica. b) la estructural, es aquella que ya está intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo y c) la cultural, es la que se ejerce desde aquellos aspectos de la cultura materializados en el ámbito simbólico de nuestra cotidianeidad (religión, ideología, lengua, arte, etc.) y que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o la estructural es decir, los actos violentos están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales en las que las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes en todas las esferas de la convivencia humana y repercutiendo con gran impacto parte en el ámbito educativo (Lleo, s/f).

En el ámbito escolar la violencia se ejerce en las instalaciones (aula, patio y lavabos), en los alrededores y en las actividades extraescolares dirigida principalmente hacia alumnos y alumnas y de profesores o viceversa. (Serrano e Iborra, 2005). Los factores que la propician, según la Organización de las Naciones Unidas en la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tienen que ver con la cultura, el nivel socioeconómico, la vida familiar de los estudiantes y el entorno externo de la escuela, el organismo identifica dos formas de violencia.

Moreno (1998), Ajenjo y Bas (2005) proponen una clasificación de la violencia dentro de las instituciones educativas, proponen hacerlo a partir del tipo de manifestación en que se presente, por lo que señalan que ya no se debe pensar en una definición de violencia escolar a partir de conceptos, sino desde el daño objetivo que causan, siendo así que diversos autores han propuesto una segmentación o categorización a de la violencia escolar en:

1) Violencia física: denota conductas de intimidación y hostigamiento, así como golpes, patadas, empujones; esta manifestación se presenta principalmente entre pares, es decir, de alumno a alumno.

2) Violencia verbal: refiere a intimidaciones verbales, insultos, burlas y exclusión del agredido.



ISSN: 2448 - 6574

3) *Violencia institucional o conflictos entre profesorado: se trata de conductas que implican violencia por parte de las autoridades educativas y lesionan la integridad de los alumnos; vandalismo y daños materiales: relacionado al daño que se causa a la infraestructura de la institución.*

4) *Disrupción en las aulas: tienen que ver con problemas de comportamiento e indisciplina, y se refiere a las acciones que interrumpen el ritmo de las clases, comentarios, risas, juegos, movimientos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje que impiden o dificultan la labor educativa (Furlan 2003).*

Objetivo.

Analizar las experiencias que se están implementado en las escuelas de educación básica para reducir la violencia y mejorar la convivencia.

Metodología.

La investigación fue cualitativa-inductivo-deductivo no representativo realizado a partir del enfoque de análisis de contenido (Andréu, 2002), en el que se busco identificar las estrategias empleadas en las escuelas para iniciar procesos que favorecen la construcción de ambientes libres de violencia basados en la inclusión y equidad de niños, niñas y adolescentes, el cual se llevó a cabo en tres etapas:

Etapa 1. Diseño del proyecto

Etapa 2. Gestión para la aprobación del proyecto por parte de autoridades educativas

Etapa 3. Recepción de Experiencias, relacionadas a diez dimensiones:

- 1) *Prácticas educativas para identificar la violencia y la organización de la convivencia.*
- 2) *Estrategias para promover la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes.*
- 3) *Acciones para erradicar todas las formas de discriminación hacia las mujeres y niñas.*
- 4) *Prácticas para la protección de los derechos de las niñas los niños y los adolescentes*
- 5) *Uso de materiales y herramientas didácticas para favorecer una mejor convivencia*
- 6) *Estrategias orientadas a la resolución pacífica de los conflictos*



ISSN: 2448 - 6574

escolares.7) *Estrategias pedagógicas para la convivencia escolar.* 8) *Desarrollo de acuerdo de convivencia y/o reglamentos escolares y áulicos* 9) *Implementación y aplicación de protocolos preventivos* 10) *Modelos y propuestas de intervención, no obstante para esta ponencia solo se incluye la primera dimensión*

Etapa 4. Análisis y Clasificación de Informes

Para el análisis de la información se eligió el método de categorización propuesto por Cisterna (2005) con el que se busca reducir la información mediante la elaboración y distinción de tópicos en los que se recogieron y organizaron los informes. Para tener más clara la información se decidió categorizarla como menciona Bonilla y Rodríguez (2005) a través de un sistema cognitivo complejo de clasificación para identificar las acciones.

La población de estudio fueron las escuelas de educación básica en su modalidad preescolar, primaria y secundaria, para esta ponencia se analizan doce experiencias para reducir la violencia en las escuelas.

Resultados.

Para analizar las experiencias para identificar la violencia y la organización de la convivencia, se incluyeron doce experiencias de las que el 34% corresponden a estrategias que se están aplicando en escuelas de nivel preescolar y el 66% en escuelas secundarias.

El análisis permitió observar que las experiencias realizadas partieron de un diagnóstico diferenciado en el que buscaron identificar y reducir la violencia en los salones de clases por lo que los resultados se describen según el nivel de alcance de la experiencia en cuatro tópicos.

1) Identificar prácticas violentas o situaciones de riesgo; estas experiencias se aplicaron en secundaria, en la denominada Mini proyecto, el objetivo consistió en identificar el grado de violencia en el contexto escolar, con herramientas para la detección de incidencias indisciplinarias, violencia o bullying, o a través de un buzón de quejas, se encaminaban el grado de violencia en cada alumno, los resultados aún no son cuantificables.

En el mismo sentido en una escuela secundaria se aplicó una estrategia para identificar adicciones entre el alumnado, el reporte indica que para hacerlo se auxiliaron de personal



ISSN: 2448 - 6574

especializado de un centro de atención primaria en adicciones, los resultados fueron impactantes ya que arrojó la detección de 40 alumnos en situación de riesgo prioritario, de los cuales 6 clasificados como en riesgo urgente se atendieron de manera oportuna y 3 se canalizaron a hospital, lo anterior denota la necesidad de implementar con mayor frecuencia este tipo de acciones.

En la estrategia Clubs de artes y ciencias aplicado en (Secundaria) se diagnóstico un problema poco incremento de a matrícula escolar, por lo que se realizó un diagnóstico que determinó problemas de adicciones y agresiones, para atenderlo se implementaron clubes de danza folklórica, artes culinarias, juegos recreativos, ciencias y pintura lo que resultó en un incremento en la matrícula de un 90% y la permanencia en los club de un 95%, reflejado en los expedientes de disciplina y mejorando con ello la convivencia escolar.

Otra experiencia realizada en secundarias que se ubica en esta dimensión busca disminuir prácticas violentas dentro y fuera del salón de clase, para ello acuerdo a las necesidades escolares se gestionaron pláticas y talleres para los diferentes grados y grupos con características específicas, lo anterior a fin de evitar prácticas de cutting, violencia escolar, ideas de suicidio y consumo de sustancias tóxicas, al momento no se tenían resultados. En la experiencia "Unidos por una vida sin violencia", implementada en secundaria también, busca reducir la violencia identificando las causas de las conductas agresivas, para lo cual se allegaron del apoyo de psicólogos del DIF Municipal quienes con ferias de ciencias y talleres apoyaron en la disminución de los índices de reprobación y por consiguiente en los de violencia entre pares.

Cabe mencionar que en lo que se refiere al ámbito de implementación, únicamente dos de las experiencias descritas incluyen a los padres de familia, además del contexto escolar, lo cual resulta preocupante ya que ellos forman parte según el acuerdo 717 de la comunidad escolar y por consecuencia también son corresponsables en el impulso, la formación y desarrollo educativo de sus hijos (DOF. 07/03/2014).

2). Reducir de la exclusión; para reducirla en niños y niñas con alguna discapacidad, en la experiencia denominada "Mochila viajera" se estableció como objetivo dar atención especial a este grupo vulnerable, lo anterior ya que el diagnóstico indicaba que no todos aceptaban a



ISSN: 2448 - 6574

compañeros en esta situación, esta estrategia se aplicó en el contexto escolar, pero además buscó reforzar la convivencia e integrar a los padres de familia en esta preocupación, de esta manera los resultados que reportan revelan que el 75% de ellos de manera consciente modificó su percepción de la realidad y de la importancia de su integración, lo preocupante de esta actividad es que señalan que los resultados no son lo mismo con el alumnado.

3). Mejorar las relaciones y la convivencia. como las estrategias “vamos a ser amigos”, “todos podemos ser amigos” y “libreta viajera” en las que a través de videos, cuentos y actividades lúdicas y herramientas pedagógicas, la temática más recurrentemente empleada es la referida a los valores como mecanismo para identificar la violencia y lograr una mejor convivencia, un aspecto que resulta importante destacar es que además de disminuir la violencia se busca concientizar al alumnado en la importancia de mejorar las relaciones y el aprendizaje.

4) Mejorar la convivencia; estas estrategias se están aplicando en nivel secundaria, “Unidos por una vida sin violencia” es una experiencia que obedeció a los objetivos planteados en la estrategia global de mejora y la que según el reporte se realizó con apoyo del área de trabajo social de la escuela, el objetivo consistió en desarrollar conciencia de la importancia de una convivencia sana, como producto se escribió un reporte dirigido a los padres llamado Recomendaciones para ayudar a tus hijos resultando la disminución de la violencia entre pares.

En el mismo sentido la estrategia “integración de padres de familia, alumnos y personal docente” desarrollo actividades para una convivencia sana, por lo que reportan haber realizado las gestiones para atenderlos, en esta tarea, describe el reporte se contó con la ayuda de psicólogos trabajadores sociales y responsables de las áreas de cada escuela para su tratamiento, lo que en términos reales significó un cambio de conducta de un 75% de la población escolar, y en consecuencia una mejor convivencia. Con la Experiencia “Fortalezcamos nuestros valores”, a través de la lectura de historietas trópicos y carteles para desarrollar las habilidades comunicativas, el reporte indica que se logró el objetivo de mejorar la convivencia.



ISSN: 2448 - 6574

Conclusiones.

Este trabajo nos permite concluir que aún cuando existen los instrumentos, las leyes, los ordenamientos y los acuerdos a nivel internacional y nacional, así como los elementos para unir esfuerzos para educar en una mejor convivencia en las escuelas, en los espacios de desarrollo educativo; que el camino aún es largo para su total recorrer. Que se observa mayor participación en estas estrategias de las escuelas de preescolar y secundaria, por tanto se requiere promover mayor inclusión y equidad con mayores andamiajes en niveles de educación primaria, para de esta manera construir con más fuertes andamiajes los procesos que respalden los logros el alcance de una mejor convivencia en un mundo equitativo, igualitario y en paz.



ISSN: 2448 - 6574

Referencias.

- Arendt, H. (1970). Sobre la violencia. RLull. <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/02/hav.pdf>
- Ajenjo, F. y Bas, J. (2005). Diagnóstico de violencia escolar. Recuperado de: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2005-12-02_Diagn%C3%83%C2%B3stico-de-violencia-escolar.pdf
- Andréu, Jaime (2002). Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.
- Ayllon, E. (2011). *En la violencia de género no hay una sola víctima*. Recuperado de: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/425/Informe-Violencia_de_genero.pdf.
- Blaya, Catherine; Debarbieux, Éric; Rey-Alamillo, Rosario del & Ortega-Ruiz, Rosario (2005). Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia. *Revista de Educación*, 339, 293-31. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_13.pdf.
- Carretero, A. (2008). Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria. *Andalucía Acoge*. Recuperado de:
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como proceso de validación de conocimientos en investigación cualitativa. *Theoria* 14 (1)
- DOF (2011) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, México, Recuperado de http://www.dof.go.mx/nota_detalle.php?codigo=4759065.
- DOF (2018) *Ley General de Educación*, Diario Oficial de la Federación, México, recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf.
- DOF (2013) *Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018*, Diario Oficial de la Federación, México, recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- DOF (2014), *Ley General de los derechos de niñas niños y adolescentes*, *Diario Oficial de la Federación*, México, recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014
- DOF (2014) *Acuerdo 717 Lineamientos para formular los programa de gestión escolar* recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014.
- DOF (2016) Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2017. Diario Oficial de la Federación México, Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467726&fecha=27/12/2016.
- Fierro, M. C. (2013) Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>.



ISSN: 2448 - 6574

- Furlan, A. (2003). De la violencia y la escuela [Reseña del libro: La violence en milieu scolaire: Vol. 2. Le désordre des choses]. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2). Consultada el día 13 de mayo del 2016 en: <http://redie.uabc.mx/vol5no2/contenido-furlan.html>.
- Jares, X. (2002) Aprender a convivir. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. España: Universidad de Zaragoza.
- Lagarde, M. (2001a). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En Maquieira, V. (Ed.) *Mujeres, globalización y derechos humanos*. (477-534). España: Cátedra.
- Lucio, L. (2013). Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia. México. Trillas.
- Mendoza, M (2011). La violencia en la escuela: bullyies y víctimas. México. Trillas.
- Muñiz Ferrer, Mario, Yanayna Jiménez, Daisy Ferrer y Jorge González. (1998). La violencia familiar, ¿un problema de salud? Revista Cubana de Medicina General Integral Vol.14, N° 6, pp. 538-541.
- Moreno, J. M. (1998). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. En Revista Iberoamericana de Educación, N° 18. Recuperado de: <http://rieoei.org/oeivirt/rie18a09.htm>
- ONU (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), recuperado de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.
- OMS (2003) http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm 19/11/2013.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Ongll, G. (2006). El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia. Madrid. Recuperado el 13 de octubre de 2014 en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?>
- Ovalle y Macuare (2009) ¿ Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? ISSN 0798-9598, [Vol. 37, N°. 2, 2009](#), págs. 103-119
- Sacristán J. Gimeno (2013) En busca del sentido de la educación, Ediciones Morata, S.L. Págs. 270.
- Serrano, Á y Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. España. Recuperado el 17 de septiembre de 2014, en: http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/violencia_escuelas2005.pdf.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Colombia: Universidad de Antioquía.
- SEP (2009). Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. Recuperado el 16 de octubre de 2014 en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf.
- UNESCO. (2009). *Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org>



ISSN: 2448 - 6574

UNICEF (2004), Los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_ley_nacional.pdf.